



<https://www.revclinesp.es>

## V-131 - EVALUACIÓN DE LA CONCILIACIÓN TERAPÉUTICA Y DEL MANEJO AL ALTA HOSPITALARIA DE PACIENTES INGRESADOS EN MEDICINA INTERNA

*M. Pérez Figueras<sup>1</sup>, S. Tabares Rodríguez<sup>1</sup>, S. Mendoza Lizardo<sup>1</sup>, Á. Usarralde Pérez<sup>2</sup>, M. Bermejo Olano<sup>1</sup>, A. Blanco Portillo<sup>1</sup>, D. Gayoso Cantero<sup>1</sup> y M. González Anglada<sup>1</sup>*

<sup>1</sup>Medicina Interna; <sup>2</sup>Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Alcorcón (Madrid).

### Resumen

**Objetivos:** Evaluar la adecuada conciliación de la medicación prescrita en los informes de alta hospitalaria (IAH), comprobando la idoneidad de nuevas prescripciones, continuación y suspensión de los tratamientos. Detectar interacciones farmacológicas. Evaluar el adecuado tratamiento de las patologías registradas en la historia clínica. Analizar el seguimiento posterior ambulatorio.

**Material y métodos:** Estudio descriptivo realizado en el servicio de medicina interna de un hospital de 3<sup>er</sup> nivel. Se revisaron 91 IAH escogidos aleatoriamente durante los meses de abril-junio de 2017. Se recogieron las variables edad, sexo, tratamiento previo al ingreso y al alta (principio activo, nombre comercial, dosis, vía de administración, duración del tratamiento), presencia o no de reacciones medicamentosas conocidas, duplicidades e interacciones farmacológicas y plan terapéutico tras el alta. Se evaluó si todas las patologías relevantes reflejadas en el IAH estaban adecuadamente tratadas con los fármacos pautados. Los datos se recogieron en Excel® y se analizaron con el programa SPSS, describiéndose las variables cualitativas mediante frecuencias absolutas y porcentajes y las variables cuantitativas mediante la media.

**Resultados:** Se analizaron 91 IAH. Un 80,2% (n = 73) de los pacientes eran  $\geq$  70 años y un 53,8% (n = 49) eran varones. Todos los informes analizados recogían los fármacos al ingreso, sin embargo, el tratamiento al alta se registró en un 94,5% (n = 86). La media de fármacos al ingreso fue 9,2 y al alta 10,1. Un 93,4% (n = 85) registraban la presencia o no de reacciones alérgicas medicamentosas conocidas. De cara al inicio de nuevos fármacos, en un 24,2% (n = 22) se nombraba únicamente el principio activo, en un 42,9% (n = 39) el nombre comercial, y en el 33% (n = 30) de ambas formas. Un 49,5% (n = 45) no reflejaban los fármacos que se eliminaban del tratamiento habitual. Un 4,4% (n = 4) presentaban duplicidad de medicamentos. Se registró un único caso de interacción farmacológica. Las dosis de fármacos, con varias presentaciones, quedaban reflejadas en el 85,7% (n = 78). La vía de administración de fármacos, si era distinta a la vía oral, se especificaba en un 56% (n = 51) y la duración del tratamiento, cuando eran limitados (casos de prescripción de antibióticos, aines, analgésicos y corticoides), se indicaban en un 75% (n = 69). Un 11% (n = 10) de los IAH no indicaban el adecuado tratamiento de todas las patologías relevantes descritas en la historia clínica. Un 41% (n = 37) tenían indicado seguimiento posterior por atención primaria (AP), un 38% (n = 35) por medicina interna, un 14% (n = 13) por otros especialistas. Un 5% (n = 5) no tenían reflejado seguimiento posterior.

**Discusión:** En el estudio se evidencia que el tratamiento al ingreso siempre queda recogido, pero no así al alta. Es llamativo que en casi la mitad de los informes no se muestran los fármacos que el médico suspende

de la prescripción habitual del paciente. Sólo un tercio de los IAH muestra el tratamiento médico a través del nombre comercial y principio activo conjuntamente. La vía de administración, cuando era diferente a la vía oral, no se especificaba en casi la mitad de los informes. Todos estos hechos ponen de manifiesto la necesidad de crear herramientas y programas multidisciplinares, que permitan su detección y corrección precoz. El papel de AP es crucial para el seguimiento ambulatorio de los pacientes dados de alta, y este hecho debería quedar reflejado en todos los IAH.

*Conclusiones:* La conciliación de la medicación resulta fundamental para evitar errores relacionados con la prescripción. Hay que expresar con claridad las modificaciones en el tratamiento, destacando los fármacos que se eliminan y lo que se inician. Se tiene que mostrar el nombre del fármaco, vía de administración, dosis y duración, evitando cambios injustificados. Se debe llevar a cabo un plan de seguimiento ambulatorio, donde el papel de AP tiene gran relevancia.